

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código: GC-F06
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página: 1 de 5

					PERIODO DEL INFORME	
TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	DESDE	HASTA
PARCIAL	x	FINAL		2350-2026	14/05/2026	23/06/2026
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SGSC-SAMC-001-2026		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				12.913.642 de Tumaco		
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				3137916048		
CDP No.				2851 del 24 de marzo de 2026 2888 del 08 de abril de 2026	CRP No.	4420 del 12 de mayo de 2026 4421 del 12 de mayo de 2026
IMPUTACION PRESUPUESTAL				08 - 2.3.15.45.01.1000.02.2.3.2.02.02.06 - 1.2.3.2.06 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.1.0.00 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 - 1.3.2.3.11 03 - 2.3.7.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 - 1.3.3.1.00		
NUMERO DE PAGO				01		

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código: GC-F06
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página: 2 de 5

VALOR A PAGAR		\$220.405.000		
BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	\$255.309.002			
VALOR EJECUTADO			\$220.405.000	
SALDO POR EJECUTAR			\$34.904.002	
SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA	4656147357	TOTAL PAGADO	\$228.100
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE HOSPEDAJE NECESARIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
JUSTIFICACIÓN Y DETALLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES				
El suscrito, en calidad de Supervisor del contrato en mención, certifico que el contratista entregó a entera satisfacción lo referente a lo relacionado en la Factura de Venta No. Factura FEVE329 del 23 de junio de 2025, correspondiente a las actividades del contrato 2350-2026, por tal motivo se AUTORIZA el pago de la Factura FEVE329 del 23 de junio de 2026, por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$220.405.000) . El valor a pagar está acorde con lo relacionado en la factura FEVE 329.				
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN				
Durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2026 y el 23 de junio de 2026 el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:				
1. Garantizar el servicio de Desayuno y/o Refrigerio y/o Almuerzo y/o Cena y/o organización logística y/o Hospedaje de acuerdo con las condiciones y/o especificaciones técnicas conforme a la necesidad planteada por el supervisor y establecidos en el presente documento y el pliego de condiciones.				
2. Los desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas deberán cumplir con los requisitos de higiene y empaque acorde con la normatividad sanitaria existente y deberán incluir sin costo adicional				

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código: GC-F06
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página: 3 de 5

servilletas, platos y cubiertos desechables. En caso de requerirse, previa solicitud del supervisor, el operador deberá incluir sin costo adicional, vajilla de cerámica.

3. Acreditar que cada una de las personas que realizan la labor de preparación, manejo y entrega de alimentos, cuente con el Certificado en Manipulación de Alimentos vigente y la indumentaria reglamentaria de presentación de meseros.
4. Disponer del personal necesario para transportar, instalar y desmontar bajo su costo la logística requerida. Los elementos, deberán cumplir con las condiciones técnicas descritas en el presente documento, previa aprobación del supervisor del contrato.
5. Una vez se haga el requerimiento de los servicios por parte de la Entidad, el contratista tendrá un término de tres (3) días hábiles para la disposición de todo lo necesario para la ejecución de las actividades según el lugar y las condiciones acordadas con el supervisor del Contrato.
6. La preparación, distribución y entrega deben garantizar un producto final apto para el consumo humano, evitando alteraciones que afecten la salud de los consumidores en tal sentido debe aceptar las devoluciones de los productos y/o servicios que no cumplan con las especificaciones y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúna las características correspondientes.
7. Recoger los residuos sólidos resultantes una vez se consuman los Desayuno y/o Refrigerio y/o Almuerzo y/o Cena en cada evento.
8. La alimentación se debe entregar EN MATERIALES RECICLABLES Y/O AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.
9. El contratista deberá asumir los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual, el contratista deberá mantener indemne al Departamento ante cualquier reclamación que se genere, de cualquier naturaleza, con ocasión a la ejecución del contrato.
10. Contar con el respectivo Registro Nacional de Turismo y garantizar las condiciones de bioseguridad y salubridad en las instalaciones y allegar la respectiva certificación de prestación del servicio de Hospedaje.

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código: GC-F06
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página: 4 de 5

11. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, teniendo en cuenta que las mismas se deben desarrollar en cualquiera de los 42 Municipios del Departamento del Cauca.
12. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión y riesgos laborales).
13. Cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras, o servicios dentro de la cadena de provisión, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y lo emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.
14. Atender los requerimientos efectuados por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO: Las actividades, servicios y productos a cargo del contratista derivables de los respectivos proyectos viabilizados por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto.

NOTAS

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 14 de mayo de 2026 y el 23 de junio de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

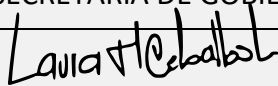
DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIBEL PERAFAN GALLARDO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	Código: GC-F06
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página: 5 de 5

FIRMA	 MARIBEL PERAFAN GALLARDO SECRETARIA DE GOBIERNO
DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	LAURA MARIA CEBALLOS LERMA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
FIRMA	
FECHA ELABORACIÓN	30-06-2026

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Popayán, Junio 23 de 2026

Señores

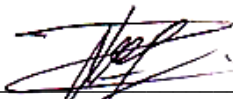
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE GOBIERNO,
Popayán**

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SGSC-SAMC-001-2026 –
CONTRATO 2350-2026

Estimados señores:

El suscrito, **MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 12.913.642 de Tumaco, Nariño, como persona natural nacional, declaro bajo la gravedad de juramento que pertenezco a la nómina de Pensionados de Colpensiones, razón por cual anexo certificación de pensión que así lo determina, de igual manera anexo la certificación de deducidos y devengados expedida por la Dirección de Nomina de Pensionados de Colpensiones correspondiente al pago de salud del último mes. Igualmente anexo pago voluntario como trabajador independiente de salud y riesgos profesionales.

Atentamente,



MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO
Cedula: 12913642 de Tumaco Nariño

CERTIFICADO DE NO ESTAR OBLIGADO AL PAGO DE PARA FISCALES

Popayán, Junio 23 de 2026

Señores

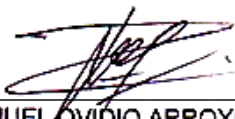
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE GOBIERNO,
Popayán**

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SGSC-SAMC-001-2026 –
CONTRATO 2350-2026

Estimados señores:

El suscrito, **MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 12.913.642 de Tumaco, Nariño, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Atentamente,



MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO

Cedula: **12913642** de Tumaco Nariño

RADICADO 2023_12913642

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 12913642** y número de Afiliación **912913642100**, esta Administradora mediante resolución No. **250701** de **2022** le concedió pensión de **P INVALIDEZ-L 860 status 29/12/03-30/06/09** registrando fecha de ingreso a nómina **Septiembre de 2020**.

La prestación fue reconocida, en razón a 13 mesadas anuales, pagadas mensualmente y una adicional en el mes de noviembre.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 23 de junio de 2026.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RADICADO 2023_12913642

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **INVALIDEZ** a **MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 12913642**.

Por tal Concepto durante el período: **2026-05** a **2026-05** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,750,905.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 70,100.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,750,905.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 70,100.00
		NETO GIRADO	\$ 1,680,805.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 23 de junio de 2026.

Atentamente:



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 12913642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CL 22	TÉLFONO: 8788888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - MANUEL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4656147357	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9997215314

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 228.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 228.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 12913642
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CL 22	TÉLFONO: 8788888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - MANUEL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4650081419	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9997016746

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 228.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 228.100